

Club Alcalareño de Montaña Deportemania

RECONOCIMIENTOS A EXPEDICIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE INTERÉS

Al objeto de regularizar y dotar de criterios a las actividades deportivas realizadas en el seno del Club, y dado que estas cada vez son más, al mismo tiempo que, no se pueden reconocer todas las actividades a realizar sin tener en cuenta el alcance deportivo de los proyectos, es por lo que se presenta esta normativa, a fin de mejorar el nivel montaño de Club, gestionando de forma óptima los recursos y colaboración posibles con estos proyectos.

1.-TIPOS DE RECONOCIMIENTOS

A.- EXPEDICION OFICIAL DEL CAM Deportemania (Ámbito Andaluz y Provincial)

Proyectos de expedición/actividad que hayan obtenido un reconocimiento de la Federación Andaluza de Montañismo.

Su seguimiento será efectuado por una comisión compuesto por:

- .- Presidente Club.
- .- Secretario
- .- Un socio/a de reconocida experiencia.
- .- Vocal según tipo de actividad (Alpinismo, Esquí, Escalada, Montañismo).
- .- Un representante de la Junta Directiva (en adelante JD) a elegir por sorteo.
- .- Un representante de los socios a elegir por sorteo

Se regulará la colaboración del Club mediante firma de **Convenio de colaboración** entre el Club y el Jefe de la expedición (Coordinador del proyecto).

B.- AVAL DEL CAM Deportemania (Ámbito Andaluz, Provincial y Local)

Proyectos de expedición/actividad que hayan obtenido o no aval federativo y que NO solicitarán colaboración o patrocinio a entidades que exijan reconocimiento expreso como actividad oficial de la FAM.

Se regulará la colaboración del Club mediante firma de **Acuerdo de colaboración** entre el Club y el Jefe de la expedición (Coordinador del proyecto)

C.- CERTIFICADO DE PARTICIPACION DEL CAM Deportemania (Ámbito Andaluz, Provincial y Local)

Justificante que puede solicitar cualquier socio/a de que participa en una Expedición/Actividad Oficial del Club.

2.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS PARTICIPANTES PARA PODER OPTAR A RECONOCIMIENTO

A.- PARA PROYECTOS DE EXPEDICIÓN / ACTIVIDAD

- 1.- Ser socio/a del CAM Deportemania
- 2.- Tener una antigüedad de al menos 1 año, o haber participado como expedicionario/a en alguna expedición que haya obtenido algún reconocimiento federativo.

SECRETARIA

Secretario: Ernesto Dauphin Mediano

Tel.: 609-533854

Fax: 95-561-68-84

E-mail: secretaria@camdeportemania.org

Club Alcalareño de Montaña Deportemania

3.- Haber organizado o colaborado en un mínimo de 2 actividades del CAM Deportemania en el año en que se presenta el proyecto, aceptándose también la presentación, de un compromiso de colaboración u organización de actividades aún no realizadas.

B.- PARA CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Socios/as pertenecientes al CAM con 1 año de antigüedad o que hayan participado como expedicionario en alguna expedición que haya obtenido algún reconocimiento federativo.

3.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS PROYECTOS ASPIRANTES

3.1.- El equipo de expedicionarios estará compuesto en un 50% por miembros del CAM Deportemania, teniéndose en cuenta y valorándose por la J.D. la participación de socios/as del CAM Deportemania en expediciones de otras entidades.

3.2.- No se tendrán en consideración la participación de socios/as del CAM Deportemania en expediciones comerciales guiadas, o aquellas en las que los participantes actúen profesionalmente.

4.- ¿QUÉ PROYECTOS PUEDEN OPTAR A RECONOCIMIENTO?.

A.- Ascensiones a cumbres.

- 1.- Cumbres de 2500 a 4000 m de altitud: Por itinerario AD
- 2.- Cumbres de 4001 a 6000 m de altitud: Por itinerario PD
- 3.- Cumbres de más de 6000 m de altitud: Por itinerario F

B.- Escalada en Roca

- 1.- Escaladas hasta 2200 m de altitud final de vía: V y 500 m longitud de vía
- 2.- Escaladas de 2200 m a 3500 m de altitud: IV+ y 300 m longitud de vía
- 3.- Escaladas de más de 3500 m de altitud: III y 200 m longitud de vía

C.- Escalada en Hielo

- 1.- Escaladas hasta 3500 m de altitud final de vía: III+ y 200 m longitud de vía
- 2.- Escaladas a más de 3500 m: III y 200 m longitud de vía

D.- Travesías de Esquí

- 1.- Recorridos de más de 4 días y 3000 m de desnivel positivo. Dificultad Técnica: BE(Buen Esquiador).

E.- Otras Actividades.

- 1.- Se someterán a criterio de la J. D.

SECRETARIA

Secretario: Ernesto Dauphin Mediano

Tel.: 609-533854

Fax: 95-561-68-84

E-mail: secretaria@camdeportemania.org

Club Alcalareño de Montaña Deportemania

5.- AMBITO DE LOS RECONOCIMIENTOS

5.1.- AUTONOMICO

Actividades que por su relevancia contribuyen a elevar el nivel del montañismo andaluz en general y que pueden tener relevancia nacional o internacional.

5.2.- PROVINCIAL

Actividades que suponen elevar el nivel del montañismo en una provincia o que tienen interés divulgativo en el mismo ámbito.

5.3.- LOCAL

Actividades interesantes para el nivel de la localidad del Club o de la de sus miembros.

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Expediciones/Actividades CON reconocimiento federativo: hasta el **31 de Diciembre** de cada año.

Expediciones/Actividades SIN reconocimiento federativo: hasta el **15 de Abril** de cada año.

7.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

A.- Solicitud del Jefe de Expedición (Coordinador del evento) mediante carta dirigida a la J.D. del CAM Deportemania, indicando teléfono y correo electrónico al objeto de acelerar los procesos de reconocimientos.

B.- Proyecto de Expedición en soporte Informático (Preferiblemente Word), indicando:

1.- Nombre de la Expedición

2.- Breve Currículum deportivo de los expedicionarios indicando:

a.- Las 5 actividades deportivas más importantes realizadas.

b.- Datos personales: Nombre y apellidos, Fecha de nacimiento, Correo electrónico, Teléfonos, domicilio completo y club al que pertenece.

c.- Breve resumen de la actividad a realizar, adjuntando croquis si es posible.

d.- Calendario previsto de desarrollo de la actividad SALIDA-LLEGADA.

e.- Programa de difusión, si se tiene.

f.- Agencia intermediaria, si se tiene.

SECRETARIA

Secretario: Ernesto Dauphin Mediano

Tel.: 609-533854

Fax: 95-561-68-84

E-mail: secretaria@camdeportemania.org

Club Alcalareño de Montaña Deportemania

3.- Presupuesto aproximado, que incluya:

- a.- Permisos, en su caso.
- b.- Desplazamiento (Vuelos,...).
- c.- Cargo aéreo, en su caso
- d.- Alojamientos, en su caso
- e.- Transportes en lugar de destino.
- f.- Agencia intermediaria, en su caso
- g.- Seguros y/o licencias, y del personal de apoyo, en su caso.
- h.- Aproximación, en su caso, al CB
- i.- Salarios del personal del lugar de destino, en su caso.
- j.- Salario y equipo del oficial de enlace, en su caso.
- k.- Comidas de Altura, en su caso.
- l.- Material común
- m.- Material individual
- n.- Otros permisos y tasas, en su caso.
- p.- Comunicaciones, en su caso.

4.- Relación de organismos y empresas a las que se pretende solicitar colaboración.

5.- Solicitud de necesidades materiales, en su caso, indicando fechas. (Si se necesita algún Material que pueda tener disponible el CAM Deportemania).

6.- Cualquier otra información que se estime de interés por la expedición.

C.- La entrega de la documentación se efectuará en mano en la Sede del Club, los días de apertura del mismo, o bien por correo certificado a la dirección postal del Club.

8.- EVALUACION DE LOS PROYECTOS.

La evaluación de los proyectos se llevará a cabo por la J.D., que será la que se encargue de determinar el tipo de reconocimiento que concederá a cada proyecto.

La valoración de los proyectos presentados con reconocimiento federativo, se realizará siempre antes del **31 de Enero** del año siguiente a la presentación del proyecto.

La valoración de los proyectos presentados sin reconocimiento federativo, se realizará siempre antes del **30 de Abril** del año siguiente a la presentación del proyecto.

Todos los Proyectos de Expediciones y/o actividades de interés que no cumplan rigurosamente con los requisitos establecidos, o no contengan toda la documentación solicitada, serán descartadas.

SECRETARIA

Secretario: Ernesto Dauphin Mediano

Telf.: 609-533854

Fax: 95-561-68-84

E-mail: secretaria@camdeportemania.org

Club Alcalareño de Montaña Deportemania

9.- COLABORACIÓN DEL CAM DEPORTEMANIA (En función de los recursos anuales del Club).

1.- Expediciones Oficiales con Reconocimiento del CAM Deportemania

- Alquiler gratuito de material.
- Organización de presentaciones y colaboración en las mismas.
- Apoyo organizativo y publicitario.
- Soporte Web e informativo.
- Elaboración de documentación necesaria.
- Uso instalaciones y materiales.
- Cualquier otro tipo de colaboración que se acuerde por la J.D.

2.- Expediciones Oficiales con Aval del CAM Deportemania

- Alquiler gratuito de material
- Soporte Web e informativo, en su caso.
- Apoyo en tramitación de subvenciones y documentación.
- Subvención económica, en vales para compra, canjeables en tiendas colaboradoras, al objeto de adquirir material de uso común de la expedición, el cual, una vez finalizada la misma, pasará a formar parte de la Vocalía de Material del CAM Deportemania.

Importes a subvencionar:

Expediciones de 1 a 3 socios/as:

* Península y Pirineo Francés	10 € por socio/a.
* Europa y África	20 € por socio/a.
* Resto del Mundo	30 € por socio/a.

Expediciones con 4 o más socios/as:

* Península y Pirineo Francés	30 € por expedición.
* Europa y Africa	50 € por expedición.
* Resto del Munto	100 € por expedición.

- Cualquier otro tipo de colaboración que se acuerde por la J.D.

SECRETARIA

Secretario: Ernesto Dauphin Mediano

Tel.: 609-533854

Fax: 95-561-68-84

E-mail: secretaria@camdeportemania.org

Sede: c/Malasmañanas,49, 2ª Planta.
Dirección Postal: c/ Garcí Pérez de Vargas, 13
41.500 ~ Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Tel.: 609-533854 ~ **Fax:** 95-5616884
E-Mail: secretaria@camdeportemania.org
Web: www.camdeportemania.org

Club Alcalareño de Montaña Deportemania

ANEXO

PRESENTACIONES

El Club Alcalareño de Montaña Deportemania, a través de los miembros de su JD, o persona en quien delegue, estará representado en cualquier acto de presentación relacionado con el evento

PUBLICIDAD EN PRESENTACIONES

El Club Alcalareño de Montaña Deportemania tendrá presencia publicitaria en las presentaciones y actos públicos a realizar mencionándose siempre al Club Alcalareño de Montaña Deportemania.

PUBLICIDAD EN EL PROYECTO

El Club Alcalareño de Montaña Deportemania tendrá publicidad ubicada en sitio preferencial en todo el material relacionado con la expedición, vestuario, equipaciones, displays, material promocional, papelería oficial y similares, debiendo llevar todo este material grabado, serigrafiado o bordado, la imagen corporativa del Club Alcalareño de Montaña Deportemania.

PUBLICACIONES

El Club Alcalareño de Montaña Deportemania tendrá su imagen reflejada en toda publicación que se realice con motivo de este proyecto mencionándose expresamente su calidad de organizador del proyecto.



SECRETARIA

Secretario: Ernesto Dauphin Mediano
Tel.: 609-533854
Fax: 95-561-68-84
E-mail: secretaria@camdeportemania.org